

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3539 Aprobación provisional de la modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2022

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 28 de abril de 2022, aprobó provisionalmente la modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2022 y del anexo de subvenciones nominativas (Exp. E099.2022.00001)

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D.. 500/1990 el expediente estará expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente se puede consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maó siguiendo el enlace:

http://ajmao.org/tauler/edictes.aspx?tipo=01

Maó, firmado a la fecha que figura al registro electrónico (3 de mayo de 2022)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

